



**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 8
Y EL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE CHIHUAHUA
C.C.T. 08DLT0001G**

CONVOCAN

CONVOCATORIA 04/2026

A las personas interesadas en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para el ingreso al servicio como **PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN**, en la plaza administrativa que a continuación se detalla:

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	SUELDO MENSUAL	HORARIO	EFFECTOS
APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	070819MA01002000200009	\$ 13,032.26	DISCONTINUO	A PARTIR DE 16 DE JUNIO DE 2026.

I. PROPÓSITO

Asegurar la higiene, orden, seguridad y correcto funcionamiento de las instalaciones físicas de la institución con una atención de calidad y calidez a estudiantes, docentes y comunidad, a través de personas calificadas en el desempeño de las funciones de **INTENDENCIA y MANTENIMIENTO** con el siguiente perfil:

II. REQUISITOS

Al momento de la publicación:

- Contar con estudios mínimos de secundaria.
- Contar con estudios técnicos en mantenimiento.
- Tener experiencia en la función, certificaciones o constancias de trabajo en mantenimiento.
- Tener nacionalidad mexicana.
- No contar con antecedentes penales.
- No estar sujeto actualmente en proceso legal o jurisdiccional y/o haber sido separado de algún empleo por estos motivos.
- Tener disponibilidad de horario.
- Cumplir con los requisitos administrativos para filiación ante Recursos Humanos de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua en caso de ser seleccionado(a).

III. DOCUMENTACIÓN

Presentar en original y dos copias:

- Solicitud por escrito dirigida al director(a) del CAMCH y al representante sindical del Centro de Actualización del Magisterio Chihuahua.
- Certificado de secundaria.
- Acta de nacimiento vigente, no mayor de seis meses.
- Carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.
- Presentar tres cartas de recomendación como máximo, de los últimos empleos.
- Curriculum vitae anexando constancias que acrediten su formación académica, sus conocimientos técnicos y que acrediten su experiencia laboral.
- Presentar examen médico expedido por una institución pública de salud.

IV. CRITERIOS A EVALUAR

- Actitud, responsabilidad e iniciativa hacia el trabajo, los cuales se valorarán mediante entrevista, cartas de recomendación y curriculum vitae (50%).
- Evaluación de habilidades conforme al puesto mediante examen (50%).

V. FECHAS

- La inscripción se realizará el día **18 de mayo de 2026** de 8:00 a 14:00 horas, ante la Comisión Dictaminadora Institucional del Personal No Docente en el Centro de Actualización del Magisterio de Chihuahua, con copia a la Dirección del CAMCH y al Representante Sindical del C.T 17 del SNTE 8, ubicado en Calle Siria No. 2813, Colonia Nuevo Paraíso, Chihuahua, Chihuahua.
- La **evaluación** de expedientes se llevará a cabo por parte de la Comisión Dictaminadora Institucional del Personal No Docente el día **19 de mayo de 2026**.
- El examen de conocimientos se aplicará el día **20 de mayo del 2026 a las 9:00 horas**.
- La entrevista a las y los aspirantes se realizará los días 21 y 22 de mayo del 2026, de acuerdo con el horario que se asigne por parte de la Comisión Dictaminadora del Personal No Docente de la institución.
- Los Dictámenes se entregarán a los interesados el día **25 de mayo de 2026**.
- En caso de **inconformidad** los participantes podrán presentar solicitud de revisión por escrito, ante la Comisión Dictaminadora Institucional del Personal No Docente, **del 22 de mayo al 04 de junio de 2026** en un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La Comisión Dictaminadora Institucional del Personal No Docente, **ratificará o rectificará** su dictamen el día **05 de junio de 2026**. El fallo del recurso será inapelable.

VI. TRANSITORIOS

- Lo no previsto en la presente convocatoria, será determinado por las instancias firmantes.
- El o la participante que resulte seleccionado deberá ajustar su nombramiento, en caso de ser necesario, a lo establecido por el reglamento de compatibilidad vigente, en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de su dictamen. En caso de que se omita cumplir con este requisito, la clave concursada se asignará a quién haya alcanzado el segundo lugar en el puntaje evaluado por la Comisión Dictaminadora Institucional.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO VALENTE CUEVAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE
CHIHUAHUA

MTRO. MARCOS ANTONIO MELÉNDEZ VALLES
REPRESENTANTE SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO
17 DE LA SECCIÓN 8 DEL SNTE



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 8 Y EL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE CHIHUAHUA C.C.T. 08DLT0001G

CONVOCAN

CONVOCATORIA 05/2026

A las personas interesadas en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para el ingreso al servicio como **PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN**, en la plaza administrativa que a continuación se detalla:

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	SUELDO MENSUAL	HORARIO	EFFECTOS
APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	070819MA01002000200004	\$ 13,032.26	DISCONTINUO	A PARTIR DE 16 DE JUNIO DE 2026.

I. PROPÓSITO

Brindar soporte técnico, administración de redes, desarrollo de software, seguridad de la información, gestión de bases de datos y automatización de procesos educativos. con una atención de calidad y calidez a estudiantes, docentes y comunidad, a través de personas calificadas en el manejo de las **Tecnologías de la Información y Comunicación**, con el siguiente perfil.

II. REQUISITOS

Al momento de la publicación:

- Contar con estudios mínimos de técnico superior en tecnologías de la información o áreas afines.
- Tener experiencia comprobable, mínimo de un año, en actividades relacionadas con el soporte técnico básico, tales como configuración y atención de redes inalámbricas (WiFi), manejo y actualización de bases de datos, así como administración de redes sociales institucionales.
- Tener nacionalidad mexicana.
- No contar con antecedentes penales.
- No estar actualmente sujeto a proceso legal o jurisdiccional y/o haber sido separado de algún empleo por estos motivos.
- Tener disponibilidad de horario.
- Cumplir con los requisitos administrativos para filiación ante Recursos Humanos de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua en caso de ser seleccionado(a).

III. DOCUMENTACIÓN

Presentar en original y dos copias:

- Solicitud por escrito dirigida al Director(a) del CAMCH y Representante Sindical del Centro de Actualización del Magisterio de Chihuahua.
- Título o certificado de estudios en tecnología de la información o área afín.
- Acta de nacimiento vigente, no mayor de seis meses.
- Carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.
- Presentar tres cartas de recomendación como máximo, de los últimos empleos.
- Curriculum vitae* anexando constancias que acrediten su formación académica y conocimientos suplementarios y que acrediten su experiencia laboral.
- Presentar examen médico expedido por una institución pública de salud.

IV. CRITERIOS A EVALUAR

- Actitud, responsabilidad e iniciativa hacia el trabajo, los cuales se valorarán mediante entrevista, cartas de recomendación y *curriculum vitae* (50%).
- Evaluación de habilidades conforme al puesto mediante examen (50%).

V. FECHAS

- La inscripción se realizará el día **18 de mayo de 2026** de 8:00 a 14:00 horas, ante la Comisión Dictaminadora Institucional del Personal No Docente en el Centro de Actualización del Magisterio de Chihuahua, con copia a la Dirección de la Escuela y al Representante Sindical del C.T 17 del SNTE 8, ubicado en Calle Siria No. 2813, Colonia Nuevo Paraíso, Chihuahua, Chihuahua.
- La **evaluación** de expedientes se llevará a cabo por parte de la Comisión Dictaminadora Institucional del Personal No Docente el día **19 de mayo de 2026**.
- El examen de conocimientos se aplicará el día **20 de mayo del 2026 a las 9:00 horas**.
- La entrevista a las y los aspirantes se realizará los días 21 y 22 de mayo del 2026, de acuerdo con el horario que se asigne por parte de la Comisión Dictaminadora del Personal No Docente de la institución.
- Los Dictámenes se entregarán a los interesados el día **25 de mayo de 2026**.
- En caso de **inconformidad** los participantes podrán presentar solicitud de revisión por escrito, ante la Comisión Dictaminadora Institucional del Personal No Docente, **del 22 de mayo al 04 de junio de 2026** en un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La Comisión Dictaminadora Institucional del Personal No Docente, **ratificará o rectificará** su dictamen el día **05 de junio de 2026**. El fallo del recurso será inapelable.

VI. TRANSITORIOS

- Lo no previsto en la presente convocatoria, será determinado por las instancias firmantes.
- El o la participante que resulte seleccionado deberá ajustar, en caso de ser necesario, su nombramiento a lo establecido por reglamento de compatibilidad vigente, en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de su dictamen. En caso de que se omita cumplir con este requisito, la clave concursada se asignará a quién haya alcanzado el segundo lugar en el puntaje evaluado por la Comisión Dictaminadora Institucional.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO VALENTE CUEVAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE CHIHUAHUA

MTRO. MARCOS ANTONIO MELÉNDEZ VALLES
REPRESENTANTE SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO 17 DE LA SECCIÓN 8 DEL SNTE



**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 8
Y EL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE CHIHUAHUA
C.C.T. 08DLT0001G**

CONVOCAN

CONVOCATORIA 06/2026

A las personas interesadas en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO** para el ingreso al servicio como **PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN**, en la plaza administrativa que a continuación se detalla:

PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	SUELDO MENSUAL	HORARIO	EFFECTOS
APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN	070822MA01001000080012	\$ 13,032.26	DISCONTINUO	A PARTIR DE 16 DE JUNIO DE 2026.

BASES

I. PROPÓSITO

Promover el bienestar individual y del colectivo escolar a través de la integración emocional, social y académico del estudiantado al ambiente institucional, a través de un acompañamiento fundamentado en la calidez humana con un profesional en **PSICOLOGÍA** con el siguiente perfil:

II. REQUISITOS

Al momento de la publicación:

- Contar con estudios mínimos de licenciatura en Psicología.
- Tener experiencia en la función o área de trabajo, en atención a jóvenes, por un mínimo de dos años.
- Tener nacionalidad mexicana.
- No contar con antecedentes penales.
- No estar sujeto actualmente a proceso legal o jurisdiccional y/o haber sido separado de algún empleo por estos motivos.
- Tener disponibilidad de horario.
- Cumplir con los requisitos administrativos para filiación ante Recursos Humanos de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua en caso de ser seleccionado(a).

III. DOCUMENTACIÓN

Presentar en original y dos copias:

- Solicitud por escrito dirigida al Director(a) del CAMCH y Representante Sindical del Centro de Actualización del Magisterio de Chihuahua,
- Título de Licenciatura en Psicología.
- Cédula profesional.
- Acta de nacimiento vigente, no mayor a seis meses.
- Carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua.
- Presentar tres cartas de recomendación como máximo, de los últimos empleos.
- Curriculum vitae* anexando constancias que acrediten su formación académica y conocimientos suplementarios y que acrediten su experiencia de trabajo con jóvenes (mínimo dos años).
- Presentar examen médico expedido por una institución pública de salud.

IV. CRITERIOS A EVALUAR

- Actitud, responsabilidad e iniciativa hacia el trabajo, los cuales se valorarán mediante entrevista, cartas de recomendación y *curriculum vitae* (50%).
- Evaluación de habilidades conforme al puesto mediante examen (50%).

V. FECHAS

- La inscripción se realizará el día **18 de mayo de 2026** de 8:00 a 14:00 horas, ante la Comisión Dictaminadora Institucional del Personal No Docente en el Centro de Actualización del Magisterio de Chihuahua, con copia a la Dirección del CAMCH y al Representante Sindical del C.T 17 del SNTE 8, ubicado en Calle Siria No. 2813, Colonia Nuevo Paraíso, Chihuahua, Chihuahua.
- La **evaluación** de expedientes se llevará a cabo por parte de la Comisión Dictaminadora Institucional del Personal No Docente el día **19 de mayo de 2026**.
- El examen de conocimientos se aplicará el día **20 de mayo del 2026 a las 9:00 horas**.
- La entrevista a las y los aspirantes se realizará los días 21 y 22 de mayo del 2026, de acuerdo con el horario que se asigne por parte de la Comisión Dictaminadora del Personal No Docente de la institución.
- Los Dictámenes se entregarán a los interesados el día **25 de mayo de 2026**.
- En caso de **inconformidad** los participantes podrán presentar solicitud de revisión por escrito, ante la Comisión Dictaminadora Institucional del Personal No Docente, **del 22 de mayo al 04 de junio de 2026** en un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La Comisión Dictaminadora Institucional del Personal No Docente, **ratificará o rectificará** su dictamen el día **05 de junio de 2026**. El fallo del recurso será inapelable.

VI. TRANSITORIOS

- Lo no previsto en la presente convocatoria, será determinado por las instancias firmantes.
- El o la participante que resulte seleccionado deberá ajustar, en caso de ser necesario, su nombramiento a lo establecido por el reglamento de compatibilidad vigente, en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de su dictamen. En caso de que se omita cumplir con este requisito, la clave concursada se asignará a quién haya alcanzado el segundo lugar en el puntaje evaluado por la Comisión Dictaminadora Institucional.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO VALENTE CUEVAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DE
CHIHUAHUA

MTRO. MARCOS ANTONIO MELÉNDEZ VALLES
REPRESENTANTE SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO
17 DE LA SECCIÓN 8 DEL SNTE